



Secretaría de Administración
Dirección General de Adquisiciones y
Servicios Generales
Dirección de Concursos

**CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. DGASG-DC-005/2018
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MANEJADORAS (176) DE TORRE
ADMINISTRATIVA Y (13) DE PABELLÓN CIUDADANO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE GOBIERNO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:45 horas del día 25 de junio del 2018, encontrándose reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur, Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, los funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta Acta, para analizar las propuestas económicas presentadas en el citado Concurso por Invitación Restringida ante la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV y V, Artículo Tercero Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril de 2016, artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 25 de mayo de 2016, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; a fin de emitir la opinión relativa al Concurso por Invitación Restringida No. DGASG-DC-005/2018 relativo a la contratación del servicio de mantenimiento correctivo a Manejadores (176) de Torre Administrativa y (13) de Pabellón Ciudadano, solicitado por la Dirección de Administración del Centro de Gobierno de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16 fracción II, III y 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la invitación restringida expedida para el evento, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por el C. Sergio Sanchez Guzmán, Subjefe de Mantenimiento del Centro de Gobierno, de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, previo análisis y evaluación de las



Secretaría de Administración
 Dirección General de Adquisiciones y
 Servicios Generales
 Dirección de Concursos

propuestas económicas presentadas por los participantes dentro del concurso, emite su opinión en el sentido siguiente:

Se adjudique a la empresa denominada **ANÁLISIS DE SITIO Y GESTIÓN URBANA, S.A. DE C.V.**, con un Subtotal de \$1,886,699.28 más 16% de I.V.A. \$301,871.88 dando un **Gran Total de \$2,188,571.16** con las especificaciones y características de su cotización.

Las propuestas presentadas por los participantes fueron solventes y se adjudicó la contratación del servicio de mantenimiento correctivo a Manejadores (176) de Torre Administrativa y (13) de Pabellón Ciudadano, solicitado por la Dirección de Administración del Centro de Gobierno de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, a la más baja, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

 LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

 ING. ALBERTO RIVAS GARZA

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

 LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES

 LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA

[Handwritten signatures and initials in blue and purple ink on the right margin]



Secretaría de Administración
Dirección General de Adquisiciones y
Servicios Generales
Dirección de Concursos

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.
ESTATAL.

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA

UNIDAD REQUERENTE

EL C. SUBJEFE DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE GOBIERNO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

C. SERGIO SANCHEZ GUZMAN

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, relativa al Concurso por Invitación Restringida No. DGASG-DC-005/2018 relativo a la contratación del servicio de mantenimiento correctivo a Manejadores (176) de Torre Administrativa y (13) de Pabellón Ciudadano, solicitado por la Dirección de Administración del Centro de Gobierno de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración.



Centro de
Gobierno
Nuevo León

Monterrey, N.L. 22 de junio del 2018

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.-

**CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. DGASG-DC-005/2018
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MANEJADORAS (176) DE TORRE
ADMINISTRATIVA Y (13) DE PABELLÓN CIUDADANO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE GOBIERNO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y
SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

Por este conducto y una vez analizando el contenido de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes del Concurso por Invitación Restringida de referencia, me permito emitir un dictamen técnico en los siguientes términos:

Concursante	Análisis Técnico
ANALISIS DE SITIO Y GESTIÓN URBANA, S. A. DE C.V.	Sí Cumple con lo solicitado en las Bases, Ficha Técnica y Formato de Cotización.
INMOBILIARIA ORTIZ DEL NORTE, S. A. DE C.V.	Sí Cumple con lo solicitado en las Bases, Ficha Técnica y Formato de Cotización.
COMERCIALIZADORA IRCAMAVI, S.A. DE C.V.	Sí Cumple con lo solicitado en las Bases, Ficha Técnica y Formato de Cotización.

ATENTAMENTE


C. SERGIO SANCHEZ GUZMAN

SUBJEFE DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE GOBIERNO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
 TABLA COMPARATIVA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MANEJADORAS (176) DE TORRE ADMINISTRATIVA Y DE (13) DE PABELLÓN CIUDADANO.

PARTIDA	CANTIDAD	CARACTERISTICAS	ANALISIS DE SITIO Y GESTION URBANA, S.A. DE C.V.	INMOBILIARIA ORTIZ DEL NORTE, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA IRCAMAVI, S.A. DE C.V.
1	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MANEJADORAS (176) DE TORRE ADMINISTRATIVA Y DE (13) DE PABELLÓN CIUDADANO, UBICADAS EN CALLE WASHIGTON 2000, COL. OBRERA, MONTERREY, N.L. C.P. 64010, SEGÚN ESPECIFICACIONES EN LA FICHA TÉCNICA.	1,886,699.28	1,891,700.00	1,899,950.50
			SUBTOTAL \$ 1,886,699.28	SUBTOTAL \$ 1,891,700.00	SUBTOTAL \$ 1,899,950.50
			IVA \$ 301,871.88	IVA \$ 302,672.00	IVA \$ 303,992.08
			TOTAL \$ 2,188,571.16	TOTAL \$ 2,194,372.00	TOTAL \$ 2,203,942.58

JOSE CATARINO MARTINEZ GONZALEZ
 NEGOCIADOR